

1946 - 2016

EXP-UNC:0047701/2016

VISTO:

el CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-2 del Agrupamiento 5B Técnico, para desempeñarse como DIRECTOR en la Biblioteca "Elma Kohlmeyer de Estrabou" de la Facultad, convocado por Resolución Decanal n° 1355 de fecha 25 de Octubre de 2016 ; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo se encuentra vacante por jubilación de la agente Alicia Centeno Sosa;

que el mencionado concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

que por Resolución Decanal n° 1666/16 se aprobó el Orden de Méritos elaborado por la Junta Examinadora que intervino en el desarrollo del concurso, en el que consta que la participante MARÍA ALEJANDRA GREIFF obtuvo el primer lugar;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

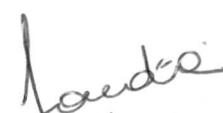
ARTICULO 1º: PROMOVER, por concurso, a la agente **MARÍA ALEJANDRA GREIFF**, D.N.I. 21.396.751, al cargo categoría 366-2 del Agrupamiento 5B Técnico, para desempeñarse como DIRECTORA en la Biblioteca "Elma Kohlmeyer de Estrabou" de la Facultad, en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario, a partir del 15 de Febrero de 2017.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 17 FEB 2017

RESOLUCIÓN N°: 063

m.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES